JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DATANDINA ECUADOR S.A.

En Quito, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día viernes 29 de Marzo de 2019, en las oficinas de, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N35-09, Edificio Milenium Plaza, sexto piso, oficina 605, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DATANDINA ECUADOR S.A.:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES 125 12.375	
INTERSTATISTIK AG.	Leonardo Herdoiza	125.00		
IQVIA AG.	Leonardo Herdoiza	12,375.00		
Ţ	OTAL	12.500,00	12.500	

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas resuelven por unanimidad que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta el Abg. Alejandro Páez Vallejo, y Patricia Andrade Haro, como Secretaria Ad-Hoc de la junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- **3.** Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- **4.** Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 5. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.
- Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y determinación de su remuneración.
- 7. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

El Presidente Ad-Hoc dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

 Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura del informe de Comisario, Jimmy Palacios, el cual es conocido por los accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del ejercicio del año 2018, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta da lectura del Informe del Auditor Externo, el cual es conocido por los accionistas.

5. Designación de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad decide reelegir a Jimmy Palacios, como Comisario para el ejercicio 2019. La Junta delega al Gerente General de la compañía la negociación de sus honorarios.

6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y determinación de su remuneración.

La Junta por unanimidad decide seleccionar a la compañía Ecovis Ecuador, como Auditor Externo para el ejercicio 2019.

7. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas analizó la situación financiera de la Empresa por el ejercicio económico 2018, y decidió que por el momento la compañía no distribuya dividendos.

Los presentes, por unanimidad, aprueban la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente: informes de administración, de comisario y de auditor externo, balances y más documentos conocidos por la junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11H00.

Alejandro Páez Vallejo

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Patricia Andrade

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Accionista: INTERSTATISTIK AG.

Representado por: Leonardo Herdoiza

Accionista: IQVIA AG

Representado por: Leonardo Herdoiza

			-	